CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

T.R.D 140.5.11/006

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"ASISTENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO RESTREPO"**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con la siguiente información:

No. Registro :	2024-50-606-0065
Valor Proyecto:	$3.171.806.400,94
Fecha de Registro y/o Actualización:	25 de marzo de 2026
Publicación:	Proyecto publicado en la página web del Municipio de Restrepo.

Contribución a la política pública:

Plan de Desarrollo:	¡Hagámoslo Diferente! 2024-2027
Dimensión:	Dimensión estratégica 1; seguridad social y oportunidades de bienestar para todos.
Sector:	41. Inclusión Social y Reconciliación
Programa(s):	4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Meta(s) producto:	Prestar anualmente el servicio de atención y protección integral al adulto mayor en el municipio

Actividades relacionadas con el objeto contractual:

No.	Actividad(es)	Fuente de financiación
1	1.1.1 Articular esfuerzos con terceros para mejorar la capacidad administrativa y técnica multidisciplinaria para brindar atención integral a la población adulto mayor.	Recursos Propios - Ingresos corrientes de libre destinación 41.04.1500.008-2024506060065-1.2.1.0.00 $ 31.594.217,40 Recursos R.B. Estampilla 41.04.1500.008-2024506060065-1.3.3.3.20 $ 29.806.746,30

Dado en Restrepo, Meta a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, para efectos de dar inicio al proceso de contratación denominado **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE RESTREPO META Y LA FUNDACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA PARA BRINDAR BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, ATENCIÓN EN ALIMENTACIÓN, CUIDADOS DIARIOS, ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, APOYO ESPIRITUAL, RECREACIÓN, TERAPIA DE MANUALIDADES Y ALOJAMIENTO, PARA DIEZ (10) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RESTREPO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1315 DE 2009"** por valor de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($61.400.963,70).**

MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
Secretario de Planeación

Proyectó: Lorena Zuluaga Parrado
P.U. Secretaria de Planeación

Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación

fdo # 873

10 AGO 2026

10: 00